

Expediente: 778/20
Carátula: SUCESION DE GALLEGO SILVIA LILIANA C/ GALLEGO GABRIEL CEFERINO Y OTRO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20117073662 - ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L., -DEMANDADO/A
90000000000 - GIOBELLINA, EMILIANO GABRIEL-ACTOR/A
90000000000 - GIOBELLINA, MARIA SOL-ACTOR/A
90000000000 - GIOBELLINA, AMERICO EMILIANO-ACTOR/A
20117073662 - GALLEGO, GABRIEL CEFERINO-DEMANDADO/A
90000000000 - GIOBELLINA, PAMELA SOLANGE-ACTOR/A
20213278526 - GIOBELLINA, VANESA ROMINA-ACTOR/A
90000000000 - SUCESION DE GALLEGO SILVIA LILIANA, -ACTOR/A
90000000000 - GALLEGO, GABRIEL GERARDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 778/20



H102315463825

CAUSA: SUCESION DE GALLEGO SILVIA LILIANA c/ GALLEGO GABRIEL CEFERINO Y OTRO s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE 778/20 - Juzgado Civil y Comercial Común VI nom

//En la fecha presento a despacho a fin de informar que, en autos "GALLEGO DE GIOBELLINA SILVIA LILIANA c/ ESTABLECIMIENTO SAN GABRIEL S.R.L. Y OTRO s/ ORDINARIO (RESIDUAL)", EXPTE. N°3671/18, el 18 de marzo del corriente año, se dictó sentencia de homologación, donde las partes convinieron poner fin a todos los litigios y controversias que mantienen, entre los cuales se encuentra incluido el presente proceso. Dicha sentencia se adjunta a la presente en 01 archivo en formato PDF. Secretaría, abril de 2025. Fdo. Dra. María Carolina de F. Ponssa. 778/20 LF

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=PONSSA Maria Carolina De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27220738235

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.